



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 115

[CLIC AQUÍ PARA VER LAS PROVIDENCIAS](#)

RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2016-00305	Sucesión intestada	Causante: Néstor Emilio Zuluaga Vásquez Demandados: Néstor Emilio Zuluaga Zuluaga y Otra	Herederos de Néstor Emilio Zuluaga Vásquez	12 de octubre de 2021	Traslado trabajo de partición y adjudicación
2019-00020	Pertenencia	Ana Hilda Salazar Galvis	Blanca Helena Salazar Galvis y otros	12 de octubre de 2021	Incorpora diligencia y requiere a la parte demandante
2020-00044	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	Maribel Cristina Tabares Álvarez	12 de octubre de 2021	Decreta medidas cautelares, requiere a la parte demandante y no accede a solicitud de expedición de oficio
2020-00253	Ejecutivo singular	Banco de Bogotá	César Amado Barragán Ramírez	12 de octubre de 2021	Acepta diligencia de notificación, ordena seguir adelante la ejecución, incorpora respuestas
2020-00294	Ejecutivo singular	Otoniel Carmona Cárdenas	Ana Milena Acevedo Betancur	12 de octubre de 2021	Incorpora respuesta de la Oficina de Registro de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CARMEN DE VIBORAL, ANTIOQUIA

ESTADO No. 115

					Instrumentos Públicos y deniega solicitud
2021-00097	Ejecutivo singular	Cooperativa Financiera COTRAFA	José Guillermo Pérez Herrera y Otro	12 de octubre de 2021	Termina proceso por pago anticipado de la obligación y levanta medida cautelar

En la fecha, 13 de octubre de 2021, se fija el presente estado por el término legal al iniciar la jornada establecida para el despacho judicial.

Se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral.

LUISA FERNANDA BARRERA MARULANDA

Secretaria